
**RAZON QUE ACERCA DEL ESTADO Y GOBERNACION
POLITICA Y MILITAR
DE LAS PROVINCIAS, CIUDADES, VILLAS Y
LUGARES,**

**QUE CONTIENE LA JURISDICCION
DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO.**

DA

*Don Juan Pío de Montúfar y Frasso, del orden de Santiago,
Marqués de Selva Alegre.*

(Continuación.)

El partido de Baba, es el mas abundante de ganado vacuno, yeguas, caballos y mulas: él produce la mayor porción de cacao: su cosecha de esta especie, unida con las del Palenque [que es contiguo á su territorio] del Balzar, Babahoyo y Machala, llega anualmente á más de 30000 cargas: estas se dirigen á España por el Reino de Tierra firme, y por el Cabo de Hornos. Abastécese con ellas toda la jurisdicción de Guayaquil, la mayor parte del Reino del Perú y provincia de Quito; su regular precio ha subido en estos tiempos, á seis pesos. Coséchanse algunos granos comestibles, y el tabaco de hoja tanto que abastece su vecindario, y á Guayaquil se remiten algunas porciones. Producen sus montañas con abundancia guachapelfes, ébanos, algarrobos, morales y tillos, que se consumen en aquel astillero; los novillos, potros y mulas se conducen á esta provincia por las bodegas de Babahoyo.

El Palenque tiene crías de todos ganados; su principal fruto consiste en el cacao, que hace cuerpo con la cosecha de Baba, y se regula, que de San Lorenzo al Balzar, se cosecharán hasta 1200 cargas de esta especie. Ellas se dirigen por el río, á la ciudad de Guayaquil, y los novillos, potros y mulas por las bodegas de Babahoyo á ésta de Quito.

El partido de Daule, por su amenidad y hermosura, es el más célebre de los de aquella provincia. Su vecindario contiene crecido número de españoles: las orillas del río que le baña, son amenísimas en sus muchas vegas; hay en éstas, mucha hortaliza y platanales, cuyo fruto contribuye en gran manera al mantenimiento de aquellos vecinos y los de la ciudad de Guayaquil. Tiénese en las riberas de su río, abundante cosecha de tabaco en hoja, que con la del Balzar, se regula hasta 100000 mazos de 100 hojas, cuyo ordinario precio es el de real y medio. Produce aquel partido 1000 arrobas de algodón, como delicadas y deliciosas frutas. Tiénense plantadas de caña, de que molida en trapiches se abastece toda la jurisdicción de aquella provincia, de mieles, guarapos y hasta más de 500 arrobas de azúcar, con otros muchos exquisitos dulces; son sus campañas anegadizas en el invierno, por lo que en esta estación se derrama en ellas el río. Con todo, tiénense tan hermosos pastos de criaderos de ganado, que después de consumido el necesario para el abasto de aquel vecindario y el de la ciudad, se conducen en cada un año más de mil novillos á lugares de esta provincia por las bodegas de Babahoyo. Produce aquel territorio la mayor parte de Guachapelfes, amarillos, maderos negros, laurel, pinuela, guiones, canelos y otras maderas que se consumen en la construcción y carenas de las embarcaciones y casas.

La ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo consta de un vecindario de hasta cien españoles y más de trescientos mestizos, mulatos y otras castas; habitan todos á orillas de su río; y aunque algunos se dedican á las crías de ganado, los más se ejercitan en la labranza y cultura de tierras en que siembran pallares, maní, ajonjolí, maiz y algodón de que sobradamente se abastecen; hacen con abundancia plantíos de tabaco: esta anual cosecha, con la de sus pueblos, llega á 8000 mazos de á 100 hojas: tiénese allí el beneficio de la cera, de que logran hasta 70000 libras, cuyo regular precio es de dos á tres reales. El de la pita, que llegará 80000 libras en torcida y floja; el de la cabuya, que se destina á jarcias, tan estimable, que alquitranada, se equipará á la de Genique del Realejo: úsase de ella para el aparejo de embarcaciones, y en especial para obencaduras y cabos pendientes, para resistir más en ellos que en los de labor. De estos ramos, como ni de la zarza que aquellos pueblos producen, puede hacerse cálculo fijo, por ser el consumo á proporción de la urgencia. Todos ellos lo tienen en la ciudad de Guayaquil, puerto de Manta, Zalango y Machalilla, que son intermedios al de la punta de Santa Elena.

Los frutos mismos, que Puertoviejo, á excepción del tabaco, produce el pueblo de Montecristi; pero le excede en el comercio que mantiene su puerto con las embarcaciones que en él se anclan á hacer aguadas y tomar bastimento. Picoasa es el pueblo menor de aquella jurisdicción, é igualase en frutos y ganados á Puertoviejo.

Chongón, que en su territorio comprende el Morro, Chandui, punta de Santa Elena y Colonche, es una población grande y en que por lo general habitan muchos indios, y poca gente de otras castas. Los frutos de este partido consisten en la sal que es abundantísima é inagotable: abastécense de allí la provincia de Guayaquil, la de Quito, Pasto y Chocó, y pudieran servirse con ella otras muchas. Tiénense todos ganados en abundancia, y se cosechan la cera, cabuya y peje: condúcense todos sus frutos á la ciudad de Guayaquil, cuyo abasto fomentan, y por las bodegas de Yaguache y Babahoyo, se internan á todas la ciudades, villas y lugares de la provincia de Quito. Sus ganados son muy apreciables por lo delicioso de sus carnes; y se tuvieran más abundantes, si la esterilidad de aguas, que se logra sólo llovediza, y de pocos manantiales, no les ocasionase mortandad.

El comercio interior de todos los frutos de la provincia de Guayaquil, se hace con la de Quito, y el exterior de mar y tierra, con el reino del Perú y sus valles; tiénele solo Naval con el reino de Méjico; el de Tierra firme y provincia de Chocó, y en los respectivos puertos, á que los frutos se disignen, satisfacen los Reales derechos de entrada, según los particulares aranceles de las Reales cajas.

Circundan la provincia muchos ríos que descienden de la cordillera, y forman los principales nombrados el grande ó el de Babahoyo y Daule: éstos en las estaciones de invierno inundan aquellas campiñas, tanto que en los meses de Febrero, Marzo y Abril es la comunicación y comercio de aquellos pueblos, sólo por navegación de canoas y balzas, que del canal principal del río, se dirigen á aquellos cantones. Esta tan grande emerción de aguas por aquellos campos los fertiliza á la producción de nuevos pastos para los ganados, cuando de sus invermaderos descienden á los llanos; así se facilitan á los labradores las siembras y cosecha de sementeras. Nótase en aquel río, el que en la estación de invierno, como impedido el curso de las aguas de sus muchas avenidas, en su mayor creciente sube solo la marea de ellas tres leguas, á mayor distancia de la ciudad; y en la estación del verano, llegan por los dos principales ríos á internarse las aguas más de veinte leguas; sin duda por agitarlas entonces el mayor ímpetu de las del mar. De que resulta que mezcladas estas con las del río hasta las mismas tres leguas en que suele terminar la creciente de invierno en los sitios de Mocoli, por el río grande, y en los de estancia vieja por el de Daule; el salobre gusto las hace inútiles al uso de los habitadores, que precisados ocurren á conducir la de estos ríos hasta últimos del mes de Diciembre, que principian allí las lluvias y hacen aumentar el fondo del puerto para el surgidero de los bajeles. El río tiene en sus riveras, espaciosas huertas de árboles frutales de toda especie, en abundancia los plátanos, palmas de cocos y plantas de tabaco, yuca, maní y muy exquisitas frutas del país.

Esta fecundidad y hermosura constituyen aquel país muy delicioso y ameno: y lo fuera en términos de la más alta comparación, si á la estación del invierno, que sobre el demasiado calor, la hacen penosa las muchas sabandijas é insectos, que producidos de la humedad llegan á tantos, que pueden con ella compararse; se ocurriese á muchos arbitrios que pudiera prevenir la astucia

volviendo más templado el lugar, y extirpando los criaderos de tan molestos animales.

Esta plaza que es una de las más estimables de América, y parte la más preciosa de este gobierno, ha sido incendiada repetidas veces, á causa de la construcción de sus habitaciones, reducidas generalmente á fábricas de madera; y se ha tomado por los enemigos ingleses en 20 de Abril de 1687, por los flibustiers, y les saquéó otro pirata el de 1709, hanse ocasionado estos ataques é invasiones de la lingua=na guarnición y reparo que aquella plaza tiene.

En los años de 1741 y 42 habiendo entrado en nuestros mares el pirata Anzón, se construyeron en aquella plaza dos fuertes, nombrado uno la Limpia Concepción, y San Felipe otro: formóse el primero en el prospecto y centro de la ciudad, y el segundo, en el sitio avanzado á los Reales astilleros: hállanse al presente uno y otro arruinados por no haberse reparado la ceja del río, que en sus avenidas ha cortado gran parte de terreno: y las frecuentes lluvias han llegado á consumir las explanadas de madera con las trincheras de terraplén y estacada: de manera que del fuerte San Felipe sólo han quedado algunos fragmentos de casa, que se destinó al alojamiento de la gente de marina que tiene en aquella ciudad; para la prosecución del bajel de San Miguel, el Comandante del mar del Sur Don Juan Bautista Bonet.

El fuerte de la Concepción, en el todo extinguido á causa de la incuria, sirven sus cortos vestigios de una pequeña sala de armas que allí se tiene.

En el sitio que nominan Ciudad Vieja, está una planchada de cal y piedra, que hace figura de media luna: ella es monumento que reservó el acaso en la pérdida de las murallas que guarnecieron aquella ciudad: es ella de largo de 8 varas, y el ancho correspondiente.

Por el último inventario, que de la artillería, armas y municiones de aquella plaza se hizo en 23 de Noviembre de 1748, consta y parece hallarse 8 cañones de bronce, los 6, de calibre de á 12, y los 2, de calibre de á 6: 8 cañones de fierro, calibre de 4: 7 de la misma materia, calibre de á 6; y 5, uno calibre de 10 y 4 calibre de 8. En el fuerte de Ciudad Vieja hubo 4 cañones de fierro, los 3 calibre de á 8, y el 1 de 6; estos se condujeron á la ciudad, y de todos se hallan, unos, faltos de cureñas, otros, sin pernos y algunos sin muñoneras, igual desconcierto se reconoce en las cucharas, atacadores y saca trapos.

Halláronse 184 balas de á 12 en fierro y bronce, 356 balas de á 8 y las más de fierro, 180 balas de á 6, todas de fierro, 128 balas de á 4 de fierro y bronce, 147 saquillos de metralla de fierro, plomo y cobre; 20 sobre muñoneras, 11 pernos de fierro, 12 pernetes de sobremuñoneras, 290 cartuchos de crudo y ruán correspondientes á diversos calibres, 290 cartuchos de pergamino, 51 balas de plomo de calibre de 4, 20 de fierro al mismo respecto, 55 agujas de artillería, 3 barrenas, 44 chifles para cevar cañones, 1 rascador para artillería de fierro, 2 compaces, uno curbo y otro recto, ambos de á media vara, 1 pasabalas de madera, 3 cuñas de fierro, 1 rascador con saca-trapo, 5 cuñas de palo, 9 aparejos para montar y desmontar artillería, 26 palanquetas de piedra, 200 saquillos de metralla también de piedra, 3 macetas para atacar las camaretas de los pedreros, 1 pié de cabra y una barreta de fierro, una plancha de plomo, con peso de 6 arrobas, una

pala de fierro, 800 tacos de cabuya para artillería, 38 espeques, 48 guarda cartuchos de caña, 100 libras de cuerda mecha, 30 cuñas de madera, 4 ruedas para lascureñas.

Encontráronse en otro inventario 124 fusiles y escopetas inclusas, una espingarda, y dos escopetas cortas de encaro, 6 trabucos, cuatro y medio pares de pistolas, 7266 balas de plomo para todas armas de chispa, 42 espadas anchas sin vaina, 100 machetes, 2 albardas, 2 saca-trapos, 1 rascador de fierro para fusiles, 100 faroles, 199 garmieles, una cuchara de fierro para recibir el plomo derretido en la fundición de bala, 94 lanzas con cabos de madera, 2 esmeriles cortos sin llaves, 1 cañon calibre de á 6 que se tiene en la Puná, para con él dar seña ó aviso á la ciudad, 888 piedras para escopetas, fusiles y pistolas, 62 botijas de pólvora, las 32 de ella, fina, y las 30 de pólvora de cañon. Así se reconocieron estas armas, más tiempo há de ocho años, la incuria y ningún esmero en su conservación debe entenderse las tengan en más lastimoso estado; ignórase al que se hayan reducido por no haberse inventariado en el reciente ingreso del actual corregidor que no se encargó de la sala de armas contra lo dispuesto en la Real cédula, dada en San Ildefonso á 10 de Octubre de 1725.

Tropa militar reglada no tiene alguna aquella plaza: y aun la guarnición que en otros tiempos logró, formada del empeño con que sus vecinos reglaban compañías de infantería y caballería de españoles, y todas castas, subsiste; por hallarse aquellos vecinos poco afectos á los empleos militares, á causa de que no produciéndoles ello, sueldo alguno, se les ha privado del esplendor que la excepción y fuero les contribuian, y eran vivos estímulos á la opción de los cargos; produjo esta la indiscreta solicitud, que en ese superior gobierno y ante el Excelentísimo Sr Don Sebastián de Eslava plantó un individuo del regimiento de Guayaquil, en donde la decisión de su Excelencia para que sólo con bandera acuartelada gozasen aquellos soldados el fuero militar, se ha extendido á los oficiales, no reglándose por lo prevenido en la ley 3, título 9, libro 3 y ley 2ª, título 19 del mismo libro. De que ha dimanado llegarse á entibiar los ánimos de los oficiales que en otro tiempo, con el mayor esmero reglaban sus compañías, hallándose por esto en tan deplorable estado aquel cuerpo militar, que no hay quién ocupe una bengala viniendo así á quedar indefensa en el todo una plaza tan importante.

Las Cajas Reales de la ciudad de Guayaquil están subordinadas al Tribunal y Audiencia Real de cuentas que reside en la ciudad de Santa Fe. Ellas tienen relación con las del Perú, Guatemala, Tierrafirme y Quito. Hay en ellas dos ministerios, que les sirven en calidad de Contador uno, y Tesorero otro: ocupan al presente estos empleos Don Gazpar de Ugarte, desde el año de 1729, y Don José Ventura Laines desde el de 1751 que fué recibido por oficial futuro; habiendo obtenido la propiedad el de 1753; ambos son provistos por S. M. ganan salario de seiscientos cuarenta y nueve pesos cinco reales pagados en aquellas cajas: ellos cobran derechos de salida á la madera, cacao, cera, tabaco y demás frutos del país á razón de dos pesos y medio de entrada á los que se conducen del Perú, Méjico y Tierrafirme á razón de cinco pesos.

CUENCA.

Del Naranjal á la ciudad de Cuenca, es viaje que se hace en cinco días: está Cuenca en dos grados 53 minutos de Latitud Austral y en 29 minutos, 25 segundos al Occidente del meridiano de Quito: hállase aquella ciudad en un espacioso llano y la circundan campiñas muy amenas. Contiénense en su jurisdicción pueblos que se denominan: Azogues, Hatuncafiar, Girón, Cañaribamba, Espíritu Santo, Paccha, Gualaceo, Deleg, Molleturo: su vecindario consiste en muchas familias de españoles y considerable número de mestizos é indios. El principal destino de los primeros es la labranza de sus haciendas, en que se cosechan todos granos, y muchos sembradíos de caña. Los segundos se ejercitan en tejidos de algodón y lana, que todos, con crecidas porciones de azúcar y harinas se dirigen por el Naranjal á la ciudad de Guayaquil; internáanse á la ciudad de Quito algunos ganados. En su vecindario incluye más de 14000 almas.

Gobiérnase Cuenca por un Corregidor y promueven la administración de justicia y Gobierno económico, dos Alcaldes ordinarios anualmente electivos por el Cabildo que allí reside. El Corregidor tiene asignados por salario 800 pesos pagados en aquellas cajas: él no tiene campo á otra alguna utilidad, que la que pudiera proporcionarle el logro de la cobranza de los Reales tributos: hállase sirviendo este empleo Don Juan Tello de la Chica, tiempo há de nueve años, habiendo continuado cuatro más de los que contiene la merced, que de S. M. tuvo á causa de no haber aparecido sucesor.

Tiene aquel Corregimiento tres Tenientes, uno en la ciudad, otro en el partido de Alausí y otro en el pueblo de Cañar: ellos no tienen salario alguno, y su utilidad se concibe en la administración de justicia. El Teniente de Alausí se nomina por los Excelentísimos Señores Vireyes: al presente lo es Don Ignacio de Vicuña, nominado por el Excelentísimo Señor Marqués de Villar. A los otros dos Tenientes nombra el Corregidor.

Hállase erigida en Cuenca Real caja: sárvnla dos Oficiales, que ejercen en ella empleos de Contador y Tesorero, cada uno con sueldo de 800 pesos anuales; ocupan estos cargos: como Contador Don Juan Bautista Benites, que tiempo há de 13 años tuvo merced de S. M. habiendo servido antes el mismo empleo por espacio de 12 años; hállase de Tesorero con título librado por S. M. Juan Bautista Zavala. Estos ministros nominan receptores de tributos y otros Reales derechos: en las ciudades de Jaén, Loja y villa de Zaruma; y los enteros que en aquellas cajas se hacen los dirigen á las de Quito. Hállanse sujetas al Tribunal mayor de cuentas de la Corte de Santa Fe.

A inmediaciones de aquella ciudad corren varios ríos; al Sur el de Yanuncaí y al Norte el de Machángara: siendo en aquella ciudad famoso el de Tumbamba que nominan Matadero: ellos cortan el valle en que está situada la ciudad y la han hecho nominarse Santa Ana de los ríos de Cuenca: crecen con demasía en los tiempos de aguas, y se transita por puente de madera el citado Matadero: lógrase en ellos muy selecto peje.

Tuviéronse en la antigüedad minas de oro en Cañaribamba de Azogez en el pueblo de este nombre. Hanse registrado estos días vetas de minas de plata en

toda aquella jurisdicción, se tienen lavaderos de oro en el pueblo del Sigsig y cordillera de Chaucha; hay en aquellas inmediaciones una célebre mina, de que se extraen preciosas piedras de alabastro.

El plan en que está construída la ciudad de Cuenca, estriba todo él en minas de fierro. Por el citado pueblo de Azoguez corre un arroyo, que en las resacas de avenidas arrastra arenas de fino rubí que deja en sus márgenes. En un sitio perteneciente al curato de Cañaribamba, que nominan Gualguero hay un cerro de que se extraen cristales muy semejantes al de roca de que se han sacado piezas de tres baras. En inmediaciones de Cuenca, hay una montañía, que habitan bárbaros, á quienes llaman jfbaros; y es lugar de muchos lavaderos de oro, por lo que le dicen provincia rica.

Hállase con abundancia la cascarilla, y en toda la jurisdicción, se cosecha el tinte de cochinilla: úffense con ella las bayetas que allí se tejen muy semejantes á las de Europa.

Ello es sin duda, que Cuenca tiene las más puntuales proporciones á ser una de las ciudades muy sobresalientes de América, en cuyo grado podría constituirla un Gobernador que idease promover su aumento y refrenar el demasiado orgullo que en su plebe ha establecido el mucho ocio.

(Continuará).